



NORMA PARA LA DIFUSION LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Preguntas/ Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento que establece anualmente los ingresos que recaudara el Municipio de Rio Blanco, Ver., por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales. Mismo que serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio de Rio Blanco, Ver., obtiene sus ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Contribuciones • Derechos • Productos • Aprovechamientos • Participaciones y aportaciones federales • Otros ingresos.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de ingresos es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro Municipio. En el que se describe la cantidad, la forma de contribución y el destino de los recursos públicos asignados al Municipio. Su importancia estriba en que este refleja las prioridades del gobierno que deberán ser atendidas con los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	La mayor parte del presupuesto se gasta en inversión pública (Obra Pública en Bienes de Dominio Público; y Obra Pública en Bienes Propios). Así como en cumplir las obligaciones del Ayuntamiento con sus trabajadores; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos (energía eléctrica, alumbrado público, teléfono, agua potable); pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública.
¿En qué se gasta?	El Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco gasta la mayoría de los Recursos para mejorar los Índices de Desarrollo Social en el Municipio así como la educación, Salud, e infraestructura principalmente focalizando las acciones en las zonas de mayor marginación social de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SEDESOL.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en los Comités o Consejos de Participación Ciudadana o en la Contraloría Social, con la finalidad de estar atentos en la forma en la que se administran y gastan los recursos públicos.

EJEMPLO EN CUANTO A LOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2020

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	127,848,367
Impuestos	7,169,956
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	7,488,801
Productos	251,025
Aprovechamientos	0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	0
Participación, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones.	112,438,585
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	0

Ejemplo en cuanto a los Egresos del Ejercicio 2020

¿En qué se gasta?	Importa
TOTAL	127,848,367
Servicios Personales	41,431,617.63
Materiales y Suministros	14,700,000
Servicios Generales	21,482,896.57
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,690,000
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	11,340,000
Inversión Públicas	30,453,852.81
Inversiones Financieras y otras Provisiones	200,000
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	5,550,0000